

Criterios ASG Fibes

Fibes 2024

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

fibes
Sevilla Palacio de Congresos
y Exposiciones

Política de calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo y sostenibilidad en eventos y ferias

Política de calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, gestión energética y sostenibilidad en eventos y ferias

Congresos y Turismo de Sevilla SA (En adelante CONTURSA), gestora del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES), pone de manifiesto: su Política de gestión de la calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, accesibilidad, gestión energética y gestión de la sostenibilidad de eventos y ferias basada en las normas UNE 187004:2008, UNE ISO 9001:2015, UNE ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 50001:2018, ISO 20121:2012, ISO 170001-2:2007 y S Sostenibilidad turística que tiene por objetivo el cumplimiento de la normativa aplicable, y una firme apuesta por la mejora continua de las actividades desarrolladas, con el fin de garantizar el acceso, y el uso y disfrute de las instalaciones y servicios del Palacio de Exposiciones y Congresos en las mejores condiciones y a satisfacción del cliente.

Este es el marco de referencia para el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y de los compromisos que afectan a la gestión de eventos organizados por CONTURSA en FIBES.

Este es nuestro firme compromiso de liderazgo dentro del campo de la gestión de la calidad y la sostenibilidad de eventos. Las directrices básicas de la Políticas integradas de CONTURSA, que deben presidir nuestra actuación, se resumen en los principios que se enuncian a continuación:

- Compromiso de la organización con sus principios de gobierno para el desarrollo sostenible en el desarrollo de su actividad: “Realización de congresos y organización y desarrollo de ferias”.
- Definir la política y establecer los objetivos de calidad, medioambiente, sostenibilidad, accesibilidad, seguridad y salud en el trabajo, y eficiencia energética, de forma clara y sencilla, para que sean inteligibles por los departamentos de la entidad.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el compromiso de cumplimiento de los requisitos aplicables por las normas mencionadas.
- Disponer y gestionar los recursos necesarios que permitan garantizar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.
- Compromiso firme en la protección del medioambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la accesibilidad y la eficiencia energética, contemplando las actuaciones necesarias en materia de prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes afectos a la actividad de la organización.
- Difundir la Política de calidad, medioambiente, accesibilidad, seguridad en el trabajo y eficiencia energética entre todos los empleados, empresas subcontratadas y usuarios, y en definitiva, en el desarrollo de todos los bienes y servicios creados por la entidad.
- Definir y revisar periódicamente dicha política así como los objetivos y metas establecidos, dentro del proceso de mejora continua de nuestras actuaciones.

- Implantar y mantener activas las certificaciones, de conformidad con las normas UNE 187004:2008, UNE ISO 9001:2015, UNE ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 20121:2012, ISO 50001:2018, ISO 170001-2:2007 y y S Sostenibilidad turística mediante la implicación del esfuerzo colectivo, y la seguridad en las actuaciones.
- Involucrar y motivar al personal para el cumplimiento de las normas, mediante la participación directa de los trabajadores y sus representantes, en el seguimiento de las mismas, incorporando sus aportaciones para contribuir a la mejora continua.
- Formación continua y sensibilización del personal en materia de calidad, accesibilidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Compromiso de cumplimiento con las normas legales aplicables a la organización de eventos referentes a la salud y seguridad en el trabajo, la eficiencia energética, el uso y consumo de la energía, la regulación de ruidos, residuos y la accesibilidad.
- Apoyo incondicional de la Dirección por la mejora en las condiciones laborales, ampliando el compromiso para la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos, mediante la creación de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, así como la implantación de procesos de mejoras continuas en la gestión y desempeño de la SST.
- Apoyar e impulsar la adquisición de productos y servicios eficientes que tengan impacto sobre el desempeño energético; Optimizar nuestros equipos de producción para asegurar un buen funcionamiento y apoyar las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

fibes
Sevilla Palacio de Congresos
y Exposiciones